



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ZUNIGA
OBANDO
GABRIEL ONESIMO
DOMICILIO
XALAPA, VER.
CLAVE DE ELECTOR
CURP
ESTADO 30 MUNICIPIO 089 SECCION 1997
LOCALIDAD 0001 EMISION 2015 VIGENCIA 2025

FECHA DE NACIMIENTO
21/09/1982
SEXO: H

ANO DE REGISTRO 2000 06

INE

EDUARDO JACOBO MORA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX <<<
8209212H2512314MEX<06<<<14416<9
ZUNIGA<OBANDO<<GABRIEL<ONESIMO

LIBRO SETENTA Y DOS

CERTIFICACIÓN NÚMERO: NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS

YO, LICENCIADO ISIDRO CORNELIO PÉREZ, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO CATORCE, DE LA DÉCIMA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, CON CABECERA Y RESIDENCIA, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE:

CERTIFICO.- Que cotejada por mí esta copia fotostática, compuesta de una foja, relativa a la CREDENCIAL DE ELECTOR, expedida por el Instituto Nacional Electoral, a favor del ciudadano "ZÚNIGA OBANDO GABRIEL ONÉSIMO", verifique que coincide fiel y exactamente con original, que tengo a la vista, se refiere única y exclusivamente al cotejo del documento y no prejuzga en manera alguna acerca de la legalidad, veracidad, validez, autenticidad o licitud del contenido y firma del documento a que se refiere esta certificación, en virtud de que el suscrito no intervino en su formación y consecuentemente no asume responsabilidad alguna al respecto.

Expido la presente a solicitud del ciudadano GABRIEL ONÉSIMO ZÚNIGA OBANDO, quien por sus generales y bajo protesta de decir verdad manifestó hablar, entender y comprender plenamente el idioma español, saber leer y escribir, ser mexicano por nacimiento y por nacionalidad, originario y vecino del municipio de

Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, lugar donde nació el día años de edad cumplidos, casado, con grado de escolaridad licenciatura, abogado, quien se identifica con su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, año de registro dos mil, clave de elector en el anverso número: y folio de su reverso

con Clave Única de Registro de Población: documento que en original tengo a la vista; en quien no observé manifestaciones patentes de incapacidad natural y no tengo noticias de que esté sujeta a incapacidad civil y considero con capacidad legal para otorgar este acto, pues nada me consta en contrario y además, le hice saber a la parte solicitante del presente cotejo, la posibilidad de darle lectura personalmente a esta certificación, en términos del artículo ciento tres, fracción novena, inciso b, de la ley del notariado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en vigor y así lo hizo en presencia del suscrito y me manifestó que lo comprende en cada una de sus partes y a continuación le di lectura y expliqué el valor y consecuencias legales del contenido de la presente certificación y manifestó la parte solicitante, haberlo entendido y estar conforme con ello, advirtiéndole a la parte solicitante, que no se le exime de la obligación que tiene de exhibir el original del documento objeto de la presente certificación y acreditar la legal existencia del mismo, cuando así le fuere requerido.

Asimismo, informé al compareciente que en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su similar en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los datos personales proporcionados son estrictamente utilizados para la elaboración del presente cotejo y el trámite que origine manifestando ésta su conocimiento expreso.

Xalapa-Enriquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a diecinueve de septiembre del año dos mil dieciocho.

Esta certificación fue presentada por duplicado, devolviéndole un tanto al compareciente y otro ejemplar con mi sello y firma, en el que hice constar el número de certificación que le correspondió, junto con la copia fotostática simple del documento oficial de identificación, que en original me exhibió el solicitante de este cotejo y se encuentran igualmente descritas en el párrafo anterior, los agrego formando un solo legajo, con la letra "A", en el apéndice del libro de certificaciones que lleva esta Notaría a mi cargo. Asimismo se adhiere el kinegrama correspondiente con número "BD00081027" (B D CERO CERO OCHO OCHO UNO CERO DOS SIETE), conforme a la Ley del Notariado en vigor, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Doy Fe.



ISIDRO CORNELIO PEREZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO CATORCE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
XALAPA ENRIQUEZ